

 DIAN® Departamento de Ingresos y Aduanas Nacionales	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal	 ANLISCA Sistema Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001
2. Concepto: 01 Inscripción Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario: 14501674946  (415)7707212489984(8020) 000001450167494 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 2 5 9 7 6 4 - 1		6. DV: 1 12. Dirección seccional: Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico:			
IDENTIFICACION			
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1	
26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Lugar de expedición:		28. País:	
29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:	
33. Primer nombre:		34. Otros nombres:	
35. Razón social: EMPRESA DE TRANSPORTE GRUPO ARANSUA S A S			
36. Nombre comercial:			
UBICACION			
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bolívar	
40. Ciudad/Municipio: Cartagena		41. Dirección principal: BRR CIELO MAR ED BRISA DEL MAR CL 20 9 56 AP 410	
42. Correo electrónico: orlandogarcia@yahoo.com		43. Código postal:	
44. Teléfono 1:		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION			
Actividad económica principal		Ocupación	
46. Código: 4 9 2 1 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 9 0 2 2 6		48. Código: 4 9 2 2 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 9 0 2 2 6	
50. Código:		51. Código:	
52. Número establecimientos:			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código: 1 1 5			
11- Ventas régimen común			
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código:		55. Forma:	
56. Tipo:		57. Modo:	
58. CPC:		59. Fecha:	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos: SI ☐ NO ☒		60. No. de folios: 0	
61. Fecha: 2 0 1 9 0 2 2 7			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada: 984. Nombre: JULIA EVA PRETEL VARGAS 985. Cargo: DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES, ARBITRAJE Y CONCILIAC	



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUNISCA
Modelo Único de Registro, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14501674946



(415)7707212489984(8020) 000001450167494 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 2 5 9 7 6 4 - 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona Jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de identificación:

1

27. Fecha expedición:

2011

Lugar de expedición

28. País:

1

29. Departamento:

1

30. Ciudad/Municipio:

1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

EMPRESA DE TRANSPORTE GRUPO ARANSUA S A S

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Bolívar

40. Ciudad/Municipio:

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR CIELO MAR ED BRISA DEL MAR CL 20 9 56 AP 410

42. Correo electrónico:

orlandogarcia@yahoo.com

43. Código postal

1

44. Teléfono 1:

3

45. Teléfono 2:

1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 0 2 2 6

Actividad secundaria

48. Código:

4 9 2 2

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 9 0 2 2 6

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

1

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 1 5

11- Ventas régimen común

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Obligados aduaneros

54. Código:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

1

56. Tipo

1

Servicio

1

2

3

57. Modo

1

2

3

58. CPC

1

2

3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha:

2 0 1 9 0 2 2 7

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JULIA EVA PRETEL VARGAS

985. Cargo: DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES, ARBITRAJE Y CONCILIAC